




SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SERVICIO: INCORPORACIÓN DE PREDIOS OMISOS

A QUIÉN VA DIRIGIDO	CONTRIBUYENTES EN GENERAL QUE REQUIERAN REALIZAR LA INCORPORACION DE SU PREDIO OMISO	HOMOCLAVE	STFAM-DI-S03
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE REQUIERA INCORPORAR EL PREDIO OMISO		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 30 BIS 1 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
FORMATO DE SOLICITUD	STFAM-DI-SIS01.pdf 		
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	EN CASO DE QUE RESULTE AFIRMATIVA SE OBTENDRA EL EXPEDIENTE CATRASTRAL		
VIGENCIA	NO APLICA	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	NO APLICA

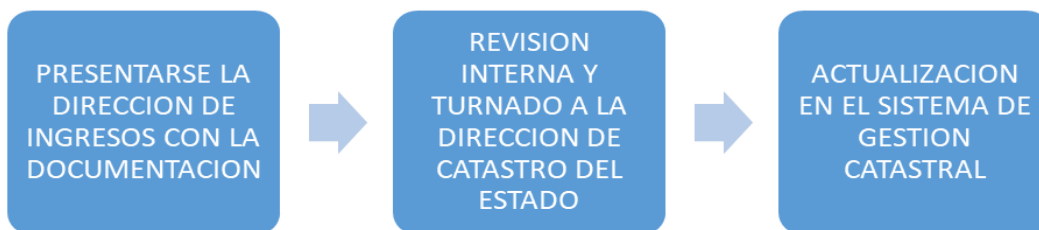
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE	SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE INGRESOS	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 2:00 PM Y DE 3:00 PM A 5:00 PM
DOMICILIO	BLVD.HEBERTO CASTILLO #200 COL. PASEO DE LAS MINAS, GARCÍA, NUEVO LEÓN		
RESPONSABLE	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
CORREO ELECTRÓNICO	direccioningresos@garcia.gob.mx	TELÉFONO	81-8124-8802
TIEMPO DE RESPUESTA	DEPENDIENDO DE LOS TIEMPOS Y PROCESOS DE LA DIRECCION DE CATASTRO DEL ESTADO	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NO APLICA
COSTO	NO APLICA	FUNDAMENTO LEGAL	NO APLICA
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	NO APLICA	FORMA DE PAGO	NO APLICA
LUGAR Y FORMA DE PAGO	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE HARA LA GESTION CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE DICHO INSTITUTO ES EL ENCARGADO DE REALIZAR EL TRAMITE.		

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS

		ORIGINAL	COPIAS
01.-	ESCRITURA COMPLETA O TITULO DE PROPIEDAD	1	
02.-	IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO		1
03.-	CURP DEL PROPIETARIO		1
04.-	PODER NOTARIADO DEL APODERADO, EN SU CASO		1
05.-	IDENTIFICACION OFICIAL DEL APODERADO		1
06.-	SOLICITUD		1

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
JULIO 2022

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL
TEL : 81-8124-3909